

REGLAMENTO CARRERA MTB JUEGOS DE LA COMARCA 2018 VALDEVERDEJA

ARTÍCULO 1º

El día 9 de junio de 2018, a partir de las 19:00 horas, comenzará la carrera de MTB 2018 en el municipio de Valdeverdeja por la Asociación Deportiva y Cultural Juegos de la comarca con el cronometraje de Evedeport.

ARTÍCULO 2º

La prueba se desarrollará en dos categorías, masculina y femenina, **ambas categorías** discurrirán por el mismo trazado de 14,3 Km, con un desnivel positivo de 310 m, el cual transcurre por un 100% camino rural, el que se darán **2 vueltas**, sobre ambos recorridos puede correr cualquier aficionado de la bicicleta de montaña, federado o no, que quiera participar en una prueba cerrada al tráfico rodado, excepto vehículos de la organización y debidamente señalizados, todo ello controlado por Protección Civil.

Se señalizarán los puntos conflictivos y de peligro con los carteles siguientes:

CRUCE:



ZONA PELIGROSA:



BAJADA PELIGROSA:



INDICACIÓ DE DIRECCIÓ A SEGUIR:



La carrera contará con control informático mediante Chip desechable:



ARTÍCULO 3º

Salida: ubicada en la Piscina Municipal, ambas categorías.

Meta masculina: en la salida.

Meta femenina: en la salida.

ARTÍCULO 4º

Los dorsales deberán llevarse en la parte delantera de la bicicleta, y será descalificado todo aquél que lo lleve en otro lugar, no realice el recorrido completo (**habrá controles en los puntos más conflictivos**) o muestren un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 5º

Las clasificaciones oficiales son competencia única de la empresa Evedeport. Cualquier reclamación deberá cursarse en los minutos posteriores a la finalización de la prueba.

ARTÍCULO 6º

Las inscripciones para la carrera deberán realizarse antes de las 24:00 horas del día 3 de junio de 2018.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FINALIZADA LA FECHA DE INSCRIPCIÓN.

ARTÍCULO 7º

Entrega de dorsales y de chip: se efectuará en las inmediaciones de la Piscina Municipal, de **18:00-18:50**, el día de la prueba.

NO se entregará ningún dorsal a persona distinta de su titular, a no ser que se exhiba fotocopia del D.N.I. y autorización del titular del dorsal que se pretenda recoger.

ARTÍCULO 8º

La prueba cuenta con un dispositivo de la Cruz Roja y con una póliza de Seguro de Accidentes, contratado por La Asociación Juegos de la Comarca, el cual cubre a todos los participantes de la prueba.

ARTÍCULO 9º

HORARIO DE SALIDA Y CATEGORÍAS

Una única salida para todas las categorías a las 19:30, dejando un tiempo entre masculino y femenino, de **5 minutos** de diferencia para colocar línea de salida femenina.

La primera línea de salida la ocuparán los jefes de cada equipo.

MASCULINA

1.- Categoría única a partir de 14 años

FEMENINA

1.- Categoría única a partir de 14 años

PUNTUACIÓN POR MUNICIPIO

- Sólo obtendrá puntuación para el municipio el mejor de cada pueblo tanto para la categoría masculina como para la femenina.

- Las puntuaciones son:

POSICIÓN	PUNTUACIÓN
1	25
2	20
3	16
4	13
5	11
6	10
7	9
8	8
9	7
10	6
11	5

EQUIPOS

Puntuarán según el orden de llegada, ganará ésta categoría el primer equipo que consiga tener en línea de meta a dos corredores de categoría masculino y uno de categoría femenina, si un equipo no tiene corredores en categoría femenina no podrá optar a premio en la categoría por equipos, se contabilizará el orden de llegada de cada equipo que cumpla con lo expuesto.

ARTÍCULO 10º

Recibirán medalla conmemorativa, los tres primeros de cada categoría que serán entregados el sábado 16 de junio en la Ceremonia de Clausura en Oropesa.

Al finalizar la prueba, el Ayuntamiento de Valdeverdeja entregará trofeo a los tres primeros de cada categoría, al equipo más numeroso y a los tres primeros de cada categoría locales.

ARTÍCULO 11º

Los participantes que realicen la prueba **sin dorsal**, no se les permitirá la entrada en la meta.

Todos los socios que reúnan alguno de los requisitos aprobados para la competición, podrán participar en la carrera sin opción a clasificación.

ARTÍCULO 12º

Por razones de seguridad, queda terminantemente prohibido, participar en la prueba acompañado de mascotas.

En la línea de salida, la organización, podrá retirar a los corredores que incumplan el indicado requisito.

La organización declina toda responsabilidad en cuanto a los daños que los participantes en la prueba pudieran causar o causarse. Igualmente, los participantes declaran estar en condiciones físicas y psíquicas óptimas para realizar esta prueba y lo hacen bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la organización de la prueba.

ARTÍCULO 13º

Todos los participantes, por el mero hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado el presente Reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la Prueba.

